







#### CONVOCATORIA

EI GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA CONCORDIA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, REPUBLICA DEL ECUADOR, LA CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRIÓN NÚCLEO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS y LA CORPORACION CULTURAL SARIRI, tienen el altísimo honor de invitar a los diferentes artistas, compañías y /o agrupaciones dedicadas al rescate y preservación de nuestro folklore a participar del II FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FOLKLORE "VIVE CONCORDIA 2022" a realizarse en la ciudad de La Concordia los días 14 y 15 de octubre de 2022.

LAS BASES DEL FESTIVAL PODRA ENCONTRAR EN LOS SIGUIENTES

SITIOS WEB: www.laconcordia.gob.ec

https://grupoculturalsariri.blogspot.com/

El correo oficial del Festival es: fesnainfolvicon2022@yahoo.com

Podrá recibir información en:

MSc. Oswaldo Jumbo <u>oswaldojumbo@yahoo.es</u> + 593 984770370

MSc. Andrea Pincay <u>andreapincayaguirre23@gmail.com</u> + 593 982441654

Ing. María Fernanda Lozano: <u>maif20@hotmail.com</u> + 593 983670052

MSc. Miriam Zambrano <u>miri\_a1968@hotmail.com</u> + 593 992444520

Grupo Cultural SARÍRI gruposariri@yahoo.es









# II FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FOLKLORE "VIVE CONCORDIA 2022"

#### BASES DEL FESTIVAL

#### I.- FINALIDAD:

El Gobierno Municipal de la Concordia, La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, núcleo Santo Domingo y la Corporación Cultural Sariri, organizan el II Festival Nacional e Internacional del Folklore "Vive Concordia 2022" con la finalidad de perennizar la fundación de nuestra ciudad, preservar y difundir la cultura inmaterial de nuestros pueblos y convertir a nuestra ciudad en un tiempo no muy lejano en la Capital Cultural de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

#### II.- OBJETIVOS:

- 1. Propender a la realización anual del Festival del Folklore "Vive Concordia" para que se constituya en un aporte real a la ciudad de la Concordia, Turística y Culturalmente en el concierto Regional, Nacional e Internacional.
- 2. Acrecentar el sentido de pertenencia, conci<mark>encia</mark> e ide<mark>ntidad n</mark>acional y latinoamericana.
- Fomentar la investigación, estudio y difusión de las tradiciones y costumbres de nuestros pueblos.
- 4. Crear espacios de intercambio artístico dentro y fuera del Cantón para difundir la diversidad cultural de la provincia y del país
- 5. Ofrecer un espectáculo netamente de identidad folklórica, propiciando un sentimiento de fraternidad y respeto entre los participantes en el II Festival Nacional e Internacional del Folklore "Vive Concordia 2022".

#### **III.- DE LOS PARTICIPANTES:**

- 1. En el Festival podrán participar todas las organizaciones, agrupaciones o compañías del ámbito folklórico Local, Regional, Nacional e Internacional, profesionales o amateur con más de cinco años de trayectoria.
- 2. La inscripción de las agrupaciones se hará ante la Comisión Organizadora en la siguiente dirección: <a href="mainfolvicon2022@yahoo.com">fesnainfolvicon2022@yahoo.com</a>

y con copia a:

oswaldojumbo@yahoo.es,

gruposariri@yahoo.es .

 Los formularios se los podrá descargar de: <a href="https://grupoculturalsariri.blogspot.com/">https://grupoculturalsariri.blogspot.com/</a>
 <a href="https://grupoculturalsariri.blogspot.com/">www.laconcordia.gob.ec</a>

<sup>&</sup>quot;Nuestros pies caminarán con la agilidad del Huayra, nuestra voz retumbará en los riscos de la agreste montaña, se sumergirá en sus entrañas y renacerá con el nuevo amanecer para rendir pleitesía a la Pachamama y despuntar cual cóndor por el límpido cielo"









- 4. Por esta ocasión solo se escoge<mark>rá 4 grupos nacionales y 4</mark> grupos internacionales. Para lo cual pasarán por un proceso de selección.
- 5. La selección de los grupos que participarán en el II Festival del Folklore Vive Concordia 2022 estará a cargo de dos delegados de la Municipalidad, y dos delegados de la Corporación Cultural Sariri y el criterio del Presidente del Festival dirimirá en el caso de empate.
- 6. La postulación se la realizará a partir de las 9h:00 del 15 de mayo hasta las 20h:00 del 30 de mayo de 2022
- 7. Para el proceso de selección de los grupos, cada delegación deberá enviar a los correos constantes en la presente: su trayectoria artística con sus respectivos links que avalen la misma, enlace con los videos de las obras a presentar en el Festival, links de reconocimientos, datos de prensa, de videos de su trayectoria. Datos de contacto del proponente: Celular y correo electrónico.
- 8. En caso de que la postulación no sea seleccionada, la organización del Festival no está obligada a revelar las razones de la decisión del comité de selección.
- 9. Los grupos seleccionados se darán a conocer el 6 de junio de 2022 y se les enviará la invitación oficial para participar en el Festival

#### IV.- DE LOS GRUPOS SELECCIONADOS

- 1. Los grupos seleccionados deberán confirmar su participación para lo cual remitirán hasta las 21h:00 del 30 de junio de 2022: una Carta de Compromiso a la organización del Festival; Trayectoria artística de la Agrupación, Nombre del Director General, Director Coreográfico, (pequeño currículum máximo 6 líneas). Ficha Técnica de las obras a presentar, Logo de la Agrupación, 4 fotos del espectáculo en buena resolución para su uso en prensa (1Mb como recomendación, no se aceptarán fotos de baja resolución). Para lo cual se deberá subirlas a los correos señalados por medio de WeTransfer. Nómina de la delegación con su respectiva función.
- 2. Los formularios se los pueden descargar en <a href="www.laconcordia.gob.ec">www.laconcordia.gob.ec</a>
  <a href="https://grupoculturalsariri.blogspot.com/">https://grupoculturalsariri.blogspot.com/</a>
- 3. Se creará un grupo de WhatsApp para una mejor comunicación entre los Directores de los grupos y los organizadores.
- 4. El 8 de julio a las 20h:00 se convocará a una reunión informativa vía Zoom o cualquier otra plataforma que los organizadores consideren pertinente, la misma que se informará con al menos tres días de anticipación, la asistencia es obligatoria y su inasistencia se considerará que la agrupación no desea participar en el Festival y en forma inmediata se procederá a convocar a otra delegación de las que postularon o a criterio de los organizadores
- 5. El 1 de octubre se convocará a una reunión informativa vía Zoom o cualquier otra plataforma con la finalidad de entregarles la programación definitiva a efectos de que nuestro festival se lleve de la mejor manera.
- 6. Las agrupaciones serán recibidas por el pueblo de la Concordia a las 15h:00 del 14 de octubre en la cancha sintética ubicada en el Barrio San Rafael, cerca al Colegio Nacional La Concordia de la localidad. Por lo que se debe prever con tiempo su arribo a la ciudad. Se realizará un acto protocolar con la declaratoria de huéspedes llustres por parte de la municipalidad.









- 7. La cena para el 14 de octubre será a las 17h:30, a las 19h:00 los grupos con la vestimenta de su primera salida se concentrarán en el parque Central de la Concordia y caminarán por la avenida principal portando la Bandera de su país, o provincia a la cual pertenecen, así como un cartel distintivo de la Agrupación Cultural, si algún grupo deseare en forma voluntaria hacer el recorrido con un baile deberá comunicar a los organizadores para dotarle de la implementación necesaria
- 8. Cada grupo participará con cuatro obras, las mismas que pueden ser folklóricas o de proyección folklórica dos se presentarán el primer día y una en el segundo día; si la organización considera pertinente dará paso a una cuarta presentación en el segundo día. El número de parejas en cada presentación deberá ser de mínimo seis.
- 9. Para la presentación en el primer día del Festival cada obra tendrá una duración de 8 a 12 minutos, para lo cual la comisión organizadora podrá exigir la grabación y determinar el tiempo correspondiente antes de iniciar la presentación y en el caso de que sobrepase el tiempo estipulado solo se permitirá una presentación en la primera noche
- 10. Para el segundo día las agrupaciones presentarán una propuesta dancística máximo de cinco minutos, la misma que de pasarse del tiempo, la organización procederá a realizar el recorte respectivo.
- 11. En la segunda noche se tendrá como invitado especial al Ballet Nacional del Ecuador como un homenaje a los ilustres visitantes
- 12. Una vez concluida la presentación de cada agrupación en el segundo día del festival, La Organización entregará los certificados correspondientes
- 13. Las delegaciones Nacionales e Internacionales estarán integradas máximo por 16 personas en las que se incluye directivos, coreógrafo, ayudantes.
- 14. Las delegaciones Internacionales y Nacionales deberán cumplir estrictamente con la programación realizada por la Organización
- 15. El festival no tiene el carácter de competitivo, ni remunerado
- 16. La programación será publicada en la página web del Municipio de la Concordia, blogs de la Corporación Cultural Sariri y por los medios de comunicación escrita del país.

## V.- LUGAR Y FECHAS DEL FESTIVAL:

- 1. El evento cultural se realizará en el Coliseo de la Unidad Educativa La Concordia, ubicado en el Barrio San Rafael Sector uno de la ciudad de la Concordia o donde los organizadores consideren pertinente.
- 2. El arribo de las delegaciones será máximo hasta las 14h:00 del 14 de octubre y a las 15h:00 se concentrarán en la cancha sintética del Barrio San Rafael, frente a la Unidad Educativa La Concordia, se realizará un pequeño acto protocolar. A las 19h:00 se concentrarán en el Parque Central de la Concordia y caminarán portando la Bandera de su país o provincia, cartel distintivo de la Agrupación y con el traje de su primera salida a escena. A las 20h:00 del mismo día dará inicio al II Festival Nacional e Internacional del Folklore "Vive Concordia 2022" y el lugar de la participación de las delegaciones será responsabilidad de los organizadores. El 15 de octubre a partir de las 20h:00 se realizará la segunda presentación del festival.

<sup>&</sup>quot;Nuestros pies caminarán con la agilidad del Huayra, nuestra voz retumbará en los riscos de la agreste montaña, se sumergirá en sus entrañas y renacerá con el nuevo amanecer para rendir pleitesía a la Pachamama y despuntar cual cóndor por el límpido cielo"









## DE LA RECEPCIÓN:

- 1. Los Organizadores proporcionarán a las delegaciones Nacionales e Internacionales Alimentación, hidratación y el Hospedaje, en relación al acomodamiento de requerirse los organizadores ofrecerán para que ocupen dos personas una cama situación que será informada oportunamente. La distribución y la atención alimentaria será de acuerdo al número de delegados constantes en la presente convocatoria, no nos responsabilizamos por un número mayor al señalado.
- 2. La alimentación para las agrupaciones Internacionales constará de almuerzo y cena del día 14 dependiendo de la hora de arribo al aeropuerto, tres comidas el día 15 y desayuno y almuerzo para el día 16. En el supuesto caso de que por razones de itinerario se tenga que adelantar el día de llegada al Ecuador y postergar el día de retorno, se deberá en forma obligatoria consultar a la organización si es posible o no.
- 3. A las delegaciones nacionales se les proporcionará cena el 14; tres comidas el 15 y el desayuno para el 16.
- 4. Las agrupaciones seleccionadas confir<mark>ma</mark>rán su arribo hasta el 5 de agosto de 2022, señalando día, hora, línea aérea o empresa de transporte terrestre.
- 5. Todas las delegaciones Nacionales asumirán los gastos de movilización, no obstante, se tratará de gestionar el transporte con los Municipios amigos, a las Internacionales se les proporcionará la movilización desde el aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito hasta la Concordia y viceversa así como se les reconocerá los pasajes y un lunch desde La frontera entre Tulcán La Concordia Tulcán; Huaquillas La Concordia Huaquillas, en el caso de que sean seleccionados grupos de nuestras hermanas Repúblicas de Colombia y Perú. A fin de dar facilidad y si las agrupaciones consideran los organizadores harán la reserva de los pasajes o a su vez se les devolverá en efectivo una vez que lleguen a La Concordia, previo la entrega de los boletos respectivos
- 6. La comisión organizadora no se responsabiliza por los daños y/o perjuicios que alguna delegación ocasione y será de responsabilidad exclusiva de quienes ocasionaren
- 7. Cada agrupación por su participación en el II Festival Nacional e Internacional del Folklore "Vive Concordia 2022", recibirá un Galvano Recordatorio por Delegación, más un Diploma por cada Grupo y un Diploma por participación por cada uno de los integrantes de su elenco.
- 8. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de entregar distinciones y/o premiaciones especiales a aquellos grupos y/o artistas que se destaquen de los demás.

## **OTROS:**

- 1. El día de la inauguración, las delegaciones internacionales deberán entregar en una memoria el himno de su país, la música de las intervenciones que realizará en el festival, así como lo que se señale en la confirmación de su participación, las delegaciones nacionales entregarán en una memoria el himno de su ciudad o provincia, la música de las danzas a efectuarse en el festival.
- 2. Cada delegación deberá traer la Bandera de su país, una pancarta con el nombre de su grupo y si fuere factible 11 recuerdos de su país o provincia a la

<sup>&</sup>quot;Nuestros pies caminarán con la agilidad del Huayra, nuestra voz retumbará en los riscos de la agreste montaña, se sumergirá en sus entrañas y renacerá con el nuevo amanecer para rendir pleitesía a la Pachamama y despuntar cual cóndor por el límpido cielo"









que representa, los mismos que serán intercambiados entre los directores de cada agrupación y si es de su agrado a la autoridad máxima del festival (Sr. Alcalde o su Delegado)

- 3. A su arribo, el anfitrión entregará el cronograma de activid<mark>ades a cumpli</mark>r durante la estadía de los grupos.
- 4. La organización ofrecerá el día sábado 15 de octubre actividades de integración para lo cual se pide que el Director Coreográfico o la persona a cargo del grupo nos ayude con un pequeño taller del folklore de su país, desde luego no es obligatorio. La actividad a realizarse se les informará en forma oportuna y lo que se necesita para su realización.
- 5. La moneda oficial del Ecuador es el dólar, el lugar del festival tiene clima Tropical Húmedo con una temperatura promedio de 25 grados, estamos ubicados a 240 msnm
- 6. Los organizadores no proporcionan seguros <mark>médi</mark>cos, po<mark>r l</mark>o q<mark>ue cada c</mark>ompañía o delegación deberá prever esta situación.

La Concordia, 12 de mayo de 2022

LA COMISIÓN











PAIS:
CIUDAD:
NOMBRE DEL GRUPO:
NOMBRE DEL DIRECTOR O REPRESENTANTE LEGAL.
CURRICULUM DEL DIRECTOR
TELEFONO CELULAR WASAP
E-MAIL:
PAGINA WEB:
TRAYECTORIA DE LA AGRUPACION
TITULO DE LA I OBRA A PRESENTAR:
AUTOR:
MUSICA:
ESTILO
DURACION

<sup>&</sup>quot;Nuestros pies caminarán con la agilidad del Huayra, nuestra voz retumbará en los riscos de la agreste montaña, se sumergirá en sus entrañas y renacerá con el nuevo amanecer para rendir pleitesía a la Pachamama y despuntar cual cóndor por el límpido cielo"









BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE VA A PRESENTAR			
provide to be	t to one	MCSON C	
FEBTIVAL DE FI	LKLUKE	NALIUNAL E	
TITULO DE LA II OBRA A PRESENTAR:	- 1		
AUTOR:			
MUSICA:			
ESTILO			
DURACION			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE VA A PRESENTAR			
TITULO DE LA III OBRA A PRESENTAR: (máximo cinco minutos)			1
AUTOR:			May
MUSICA:	e beneze		
ESTILO		70	MIA
DURACION			TIIA -
BREVE DESCRIPCION DE LO QUE SE VA A PRESENTAR			IIIA
TITULO DE LA IV OBRA A			
PRESENTAR: AUTOR:			
MUSICA:		الم	
ESTILO			









DURACION			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LO SE VA A PRESENTAR	QUE		
FESTIVAL D	FOLKLORE	NACIONAL E	
	DEL EQUÓN QUE		EN EL II EEOTIVAL

NOMINA DE LA DELEGACIÓN QUE PARTICIPARÁ EN EL II FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FOLKLORE VIVE CONCORDIA 2022

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	FUNCION QUE
		<b>LEGAL</b> Pa <mark>saporte</mark> , Cédula N	CUMPLE
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9	A JOHN WANT		
10			
11			
12			
13			I A
14			
15		- 1	
16		70	

<sup>&</sup>quot;Nuestros pies caminarán con la agilidad del Huayra, nuestra voz retumbará en los riscos de la agreste montaña, se sumergirá en sus entrañas y renacerá con el nuevo amanecer para rendir pleitesía a la Pachamama y despuntar cual cóndor por el límpido cielo"









# FIRMA DEL DIRECTOR

**SELLO** 

IMPORTANTE: EL NÚMERO DE INTEGRANTES SE DEBE AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN LAS LINEAS DE POSTULACIÓN

# CARTA TIPO COMPROMISO

Fecha	a:																	
Por m	nedio (	de la p	ores	ente `	Yo_									(	Non	bre	Com	pleto
del	Di	rector		0		Repre	ese	entante		L	_ega	al	del	,	G	rupo	)	con
CEDU	JLA/D	IN:								do	mic	iliado	e	n	la	ciu	ıdad	de
:								_ de	Э	la		provir	ncia	C	)	dep	artam	ento
de							de	la Re	oúb	lica	de							
Direct	tor del	Grup	00									:						
								i grup										
								dia 202										tubre
de 20	22, de	e acue	erdo	a las	bas	ses y t	tier	npos e	stip	ula	dos	, con	las s	sigu	iente	es ol	oras:	
1																		
2																		
3																		
4		1										•				•		
				1 10														

Dejando claramente establecido que he leído y aceptado las Bases Generales y Reglamentación que regirán el evento y no tengo objeción alguna que presentar.

Atentamente

Nombre, Firma y Sello de la Organización Artística.

Nota: Adjunto a la presente Ficha: Técnica del Grupo y/o Compañía Artística.

Sitio, enlaces o links donde se puede observar las obras del espectáculo ofrecido. Links del material gráfico de prensa, menciones honoríficas, etc.

<sup>&</sup>quot;Nuestros pies caminarán con la agilidad del Huayra, nuestra voz retumbará en los riscos de la agreste montaña, se sumergirá en sus entrañas y renacerá con el nuevo amanecer para rendir pleitesía a la Pachamama y despuntar cual cóndor por el límpido cielo"